República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
j01prmpalcunday@cendoj.ramajudicial.gov.co
CUNDAY – TOLIMA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ejecutivo Singular: 2020-00002
Demandante: Banagrario S.A
Demandado: Julio Mahecha Perez

Al despacho el proceso en referencia, se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Se le imparte aprobación a la liquidación de crédito (folios 53-55), en razón a que una vez ha surtido su fijación en lista y traslado NO FUE OBJETADA.

SEGUNDO: Notifíquese a los interesados de conformidad con los parámetros del Decreto Legislativo 806 de junio de 2020 y Ley 2213 de junio 13 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Glrt